



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20241610054991

Bogotá D.C., 21 OCT 2024

Señora:

BLANCA LILIA ROA SÁNCHEZ (C.C. 51.662.627)

Predio denominado LOTE NUMERO ONCE (11)

Vereda Soacha (Según Folio de Matrícula Inmobiliaria) San José Bajo (Según Uso del suelo)

Municipio de Soacha (Según Folio de Matrícula Inmobiliaria) Granada (Según Uso del suelo)

Departamento de Cundinamarca

REFERENCIA: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 4 del 18 de octubre de 2016.
Proyecto Vial denominado Ampliación Tercer Carril de la Doble Calzada Bogotá – Girardot.

ASUNTO: Oficio de Citación para Notificación de la Oferta Formal de Compra No. 20241610054971. Predio TCBG-7-053-1.

Respetada Señora:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, les solicitamos presentarse personalmente, o por medio de apoderado, en las Oficinas ubicadas en la carrera 27 No 21-36 Consorcio Vial Ruta 40, en la ciudad de Fusagasugá, de lunes a viernes en horario de 7:30 am a 5:30 pm, con el fin de notificarles personalmente el contenido de la Oferta Formal de Compra No. 20241610054971, por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno que hace parte del predio denominado LOTE NUMERO ONCE (11), Vereda Soacha (Según Folio de Matrícula Inmobiliaria) San José Bajo (Según Uso del suelo), Municipio de Soacha (Según Folio de Matrícula Inmobiliaria) Granada (Según Uso del suelo), departamento de Cundinamarca, identificado con la Cédula Catastral No. 253120000000000050160000000000, Matrícula Inmobiliaria No. 051-120340 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Soacha y Ficha Predial No. TCBG-7-053-1.

Para la presentación a la diligencia de notificación personal, se les solicita identificarse con Cédula de Ciudadanía original. En caso de apoderados, el poder debe contar con nota de presentación personal.

En caso de no presentarse dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación, se procederá a efectuar la Notificación por Aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por último, nos permitimos indicarles que para efectos de autorizar la notificación electrónica de la oferta formal de compra se podrá comunicar al número telefónico 3148145329 o a los correos electrónicos

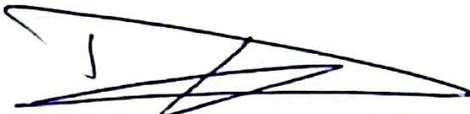
Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301,
Bogotá, Colombia – Teléfono: (57) (1) 3906013
www.viasumapaz.com



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20241610054991

correspondencia@consorcioruta40.com y cvillate@consorcioruta40.com donde se le explicará el procedimiento a seguir.

Atentamente.



DIEGO ARROYO BAPTISTE
Representante Legal Suplente
VÍA 40 EXPRESS S.A.S.
Firma delegataria de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- ANI

Proyectó: CR40.
Revisó: EM
[PRELIAL] ERNESTO MURILLO |

Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301,
Bogotá, Colombia – Teléfono: (57) (1) 3906013
www.viasumapaz.com